



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 40

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ
COSCULLUELA BERGUA

Sesión núm. 10

celebrada el viernes 18 de diciembre
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia periódica de la Administradora provisional única para la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 042/000014)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez horas.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Damos comienzo a esta sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de Radiotelevisión y sus Sociedades.

En primer lugar, damos la bienvenida, una vez más, a la administradora única a esta comisión de control.

Pregunto a sus señorías si podemos dar por aprobada el acta de la sesión anterior.

¿Podemos aprobarla por asentimiento? (**Asentimiento**).

Queda aprobada.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 42/000014).

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con la comparecencia periódica de la administradora provisional única para la Corporación de Radiotelevisión, para contestar a las preguntas presentadas conforme a las resoluciones de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado del 27 del 2 de 2007.

Ya conocen ustedes el mecanismo de intervención, por tanto, no vamos a reiterarlo nuevamente. Saben que tienen dos minutos y medio cada uno.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE LE MERECE A LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021 EN RELACIÓN A LA CANTIDAD ASIGNADA A LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Senado 681/000787 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000162).**

Autor: **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI, LUIS JESÚS (GPV).**

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Vasco.

Tiene la palabra el señor Uribe, para su formulación.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi. Egun on, zuri ere, Mateo andrea; ongi etorria batzordea de honetara.*

En esta ocasión le quiero preguntar sobre los proyectos de presupuestos que se encuentran en tramitación y que próximamente, si no hay ningún contratiempo, se aprobarán. Ya sé que usted compareció el 5 de noviembre en la Comisión de Hacienda del Congreso de los Diputados, si no me confundo, para explicar su visión y valoración en torno al proyecto de presupuestos y lo que ahí se asignaba a la Corporación RTVE. Dio usted explicaciones muy amplias, muy detalladas, que ahí están. Pero he querido —no sé si bien o mal—, en esta comisión mixta, siendo consciente del poco tiempo que tiene usted y que también tenemos nosotros para formular preguntas, que, aunque fuera en dos minutos y medio, nos pudiera hacer una valoración del proyecto de presupuestos que tiene entre manos la corporación de cara al año que viene, destacando, a su parecer, cuáles podrían ser los puntos más importantes y, a partir de ahí, qué es lo que le permitiría desarrollarlos una vez que esos presupuestos queden aprobados para el año que viene.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Uribe.

Tiene la palabra la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Uribe. Como administradora provisional de la corporación debo reconocer que el Gobierno ha atendido parte de las peticiones que desde la corporación le hemos hecho para mejorar nuestra situación financiera, pero aun así todos sabemos que no es suficiente. El incremento de la aportación nos permitirá aumentar nuestro presupuesto hasta los 1127 millones de euros, casi un 13% más que el presupuesto previsto para el cierre de 2020, pero sigue siendo una cifra inferior a la que tenía Televisión Española, la corporación, en 2010.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 3

Como usted y todos ustedes saben, en diez años las necesidades económicas se han incrementado en todos los aspectos. Debemos pagar una nómina muy superior —ya lo hemos dicho varias veces en esta comparecencia—, tanto por las subidas como por la antigüedad acumulada. Han surgido nuevos retos tecnológicos que en 2010 simplemente no existían. Y, además, la demanda de una mayor inversión desde distintos ámbitos, como el cine o la música, ha aumentado con la crisis derivada del COVID. A esto hay que añadir la petición de una mayor presencia en la programación de distintas causas sociales y de distintos colectivos. Hay dos partidas en las que aumenta el 16,5% la subvención por la prestación de servicio público y la cesión de la tasa de dominio radioeléctrico. Pero si descontamos los 55 millones que costará la retransmisión de los Juegos Olímpicos, el importe que queda de dichas partidas crece solo un 9,2%.

Señorías, descontados los Juegos Olímpicos, la realidad es que el dinero adicional servirá para abonar el desequilibrio derivado del aumento del coste de personal, del que también hemos hablado en varias ocasiones, y que en total supone 450 millones de euros, y para financiar el coste del IVA no deducible. Por tanto, respecto a los programas que se emiten, esta financiación no permite hacer mucho más de lo que hacemos ahora. El presupuesto que queda para programas y series es realmente corto. La corporación no tendrá los recursos necesarios para poder financiar una programación acorde con lo que demandan los ciudadanos y comparable a la de las televisiones públicas europeas. Una televisión pública de calidad requiere inversión, y nosotros, con este aumento, seguimos muy lejos de la financiación que tienen, como ya les dije también en otra ocasión, la BBC, la ZDF, la Televisión Francesa, la RAI, etcétera. Esta es la situación en la que nos encontramos, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

El señor Uribe tiene la palabra.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

Muchas gracias, señora Mateo, por sus explicaciones. La verdad es que compartimos en buena parte el diagnóstico que usted hace. Somos conscientes de que, efectivamente, el servicio público de un grupo multimedia como RTVE, u otros que existen en otros sitios, requiere muchas inversiones y una financiación adecuada. En todo caso, hay ciertos incrementos, y esperamos que a partir de ahí se puedan cubrir los déficits arraigados y que la corporación pueda mejorar, eso es lo importante, en pos de un servicio público de calidad.

Gracias. Feliz Año Nuevo y buenas Navidades a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Uribe.

No le queda más tiempo, señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Solo le quiero decir gracias, *eskerrik asko*, al señor Uribe por todo este tiempo. Y felices fiestas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE CONSIDERA QUE LA POLÉMICA GENERADA ALREDEDOR DEL PROGRAMA LAS COSAS CLARAS AYUDA A MEJORAR LA REPUTACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SU APARIENCIA DE INDEPENDENCIA, NEUTRALIDAD Y OBJETIVIDAD.** (Número de expediente del Senado 683/000104 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000145).

Autor: **DÍAZ GÓMEZ, GUILLERMO (GCS)**. Diputado.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, decae ante la ausencia de los diputados en la sala.

— **PREGUNTA SOBRE LOS PLANES QUE TIENE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN RELACIÓN CON LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN SITUACIÓN DE INTERINIDAD.** (Número de expediente del Senado 681/000790 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000165).

Autor: **PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPERB)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta —que sería la tercera—, formulada por el Grupo Esquerra Republicana.

Tiene la palabra el señor Picornell, para su intervención.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 4

El señor **PICORNELL GRENZNER**: Gracias, y buenos días, presidente.

Gracias, señora administradora. Nosotros hoy queremos preguntarle por una cuestión que ya le hemos comentado otras veces, en otras comparecencias de otras sesiones, una cuestión que nos preocupa muchísimo, como es la situación de los interinos y las interinas. Hace muchísimo tiempo que suenan campanas sobre que se van a convocar oposiciones, pero estas no llegan; por lo tanto, a día de hoy hay muchísima gente pendiente de saber exactamente cuándo se convocarán esas oposiciones. Somos conscientes de que esta, una situación de interinidad, no es la mejor situación para trabajar, que es evidente que no es la mejor situación laboral, por lo que creemos que urge convocar esas oposiciones. Entendemos que la pandemia quizá dificulte esa convocatoria, pero aun así buscamos que Radiotelevisión Española se comprometa finalmente a hacer esas oposiciones, cuando puedan hacerse, pero que no se demore más en el tiempo una situación que para nosotros es urgente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Picornell.

Señora Mateo, tiene la palabra,

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, usted acaba de decir algo que podría ser verdad, pero hay que decir que los interinos en televisión no pierden la ilusión por trabajar y siguen trabajando espléndidamente.

Como usted decía, en la corporación, desde 2007 no ha habido oposiciones para el ingreso de nuevo personal indefinido, situación que se va a resolver, o esperamos que así sea, con el tercer convenio colectivo, que se ha firmado después de más de dos años de negociación y que esta misma semana la Dirección General de Trabajo ha acordado, por fin, que se publique en el *BOE*. Se pondrán en marcha concursos de traslados y promociones internas y, lo que es más importante, se convocarán pruebas de ingreso en las que podrán participar los trabajadores con contratos temporales, entre ellos, los de interinidad. Así, el empleo temporal pasará progresivamente a indefinido. Está pendiente de publicarse la convocatoria de 110 plazas, 46 de consolidación de personal temporal y el resto vinculadas a tasas ordinarias de reposición, autorizadas por Hacienda y Función Pública en los ejercicios 2018-2019.

La intención de la corporación es hacer convocatorias periódicas para cubrir la tasa de reposición que se apruebe anualmente. A estos concursos podrán presentarse los trabajadores interinos, por los que usted pregunta. En estos casos se valorará la experiencia profesional como mérito según los términos fijados en el convenio colectivo y que se concretarán en las bases de las convocatorias; es decir, el tiempo de interinidad computará a la hora de puntuar. Esta incorporación de nuevo personal de forma regular y periódica va a permitir cubrir las áreas y actividades del negocio para colaborar en la transformación digital y los retos estratégicos que tiene la corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

Señor Picornell, tiene la palabra.

El señor **PICORNELL GRENZNER**: Gracias, presidente.

Señora administradora, nosotros estamos convencidos de que los trabajadores trabajan siempre con ilusión. Yo no me refería a eso, decía que trabajar en una situación de interinidad quizá no sea la mejor para afrontar todo el trabajo que uno tenga que hacer en su puesto. Nos suena bien lo que explica, pero la cuestión es cuándo, porque usted dice que las oposiciones están pendientes de convocarse. Yo creo que la pregunta del millón en este caso es cuándo se van a convocar para que la gente que se encuentra en esa situación pueda preparar esas oposiciones y la que quiera concurrir a ellas pueda hacerlo. Por lo tanto, si pudiera concretar exactamente cuándo podría ser esa convocatoria, se lo agradeceríamos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Picornell.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi). Muchas gracias, señor presidente.

No le puedo contestar exactamente cuándo. Lo que sí puedo decirle es que en el momento en que se publique en el *Boletín Oficial del Estado* el tercer convenio colectivo, ahí se establecerán las fechas; o sea,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 5

que a partir de ese momento se sabrá cuándo serán. Yo creo que serán pronto, que no se va a tardar demasiado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE CONSIDERA QUE EL TIEMPO DEDICADO EN LOS INFORMATIVOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) A LOS CASOS DE CORRUPCIÓN QUE AFECTAN AL PARTIDO POPULAR (PP) ES CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD Y OBJETIVIDAD. (Número de expediente del Senado 683/000105 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000146). Autora: MÁRQUEZ GUERRERO, MARÍA (GCUP-EC-GC). Diputada.**

El señor **PRESIDENTE**: Para la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.
Buenos días, señora administradora. Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común formula la siguiente pregunta: ¿Considera que el tiempo dedicado en los informativos de Radiotelevisión Española a los casos de corrupción que afectan al Partido Popular, a tenor de su elevado número e incidencia, es conforme a los principios de neutralidad y objetividad?

Bien, comienzo la respuesta. Los servicios informativos de la corporación abordan con los mismos criterios todos los casos de presunta corrupción sujetos a investigación judicial siempre con neutralidad y objetividad. El tiempo que se dedica a un asunto o a otro no se establece en función de a qué partido afecta. Los segundos o minutos de cada noticia se determinan según los nuevos datos que se conocen, la gravedad de las conductas que se investigan, la relevancia de los protagonistas y el momento de la instrucción judicial. En cada asunto la norma es contrastar la información. Así se ha hecho con cada caso de corrupción del que se ha informado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias.

Administradora, le contextualizo la pregunta que formulábamos, que hacemos, sin duda, por la preocupación de lo que consideramos que puede tener efectos negativos para el conjunto de la ciudadanía, con un servicio público que es excelente, y también para los propios trabajadores y trabajadoras y su ejercicio profesional de la comunicación y el periodismo. Hablaba usted de tiempos. Nosotras no queremos practicar una guerra de cronómetros en absoluto y comprendemos precisamente que de lo que se trata es de otra cuestión. Además, no se la vamos a formular con preguntas retóricas que buscan hacer ataques, como vemos en esta comisión en otras ocasiones por parte de la derecha y de la ultraderecha, que son únicamente sonrojantes por su falta de educación, pero que no sirven para que mejore la situación de Radiotelevisión Española ni para casi atacarla a usted, que, por otra parte, se defiende estupendamente, pero que hacen un gran perjuicio para la percepción que tenemos de lo que tiene que ser un servicio público fundamental para garantizar derechos democráticos en nuestro país. Nosotras somos serias y nos parece preocupante el acoso que el Partido Popular ejerce en sus comunicaciones —podemos coger cualquier nota de prensa—, acoso que realiza contra el ente público Radiotelevisión Española. Además, no nos parece que sea por un interés informativo, porque si lo fuera han tenido ocasiones suficientes cuando estaban en el Gobierno para que hubiese sido una apuesta informativa seria. Y no hace falta más que recordar CC OO o cuestiones así respecto a lo que era un código deontológico que se utilizara. Nos preocupa, porque nos da la sensación de que esto tiene que ver con una preocupación porque no se vea el presente del actual desfile de tribunales —sin ir más lejos, el próximo mes de febrero pasarán por la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 6

Audiencia Nacional para hablar de la caja B—, y pensamos que Radiotelevisión Española no puede dejarse arrastrar por eso. Y es que esto tiene que ver con la estrategia trampista y también con los bulos, con las *fake news*, y con una cosa que dice Chomsky: que cuando la mentira campa a sus anchas, la verdad se devalúa.

Radiotelevisión Española tiene una ocupación muy importante, y tiene que ver también no solo con la manipulación informativa, sino, como hemos dicho otras veces, con la transparencia y con frenar las externalizaciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, desde principios de febrero hasta el pasado 9 de diciembre, casi once meses, los informativos de televisión han dedicado tres horas, nueve minutos y veinte segundos a los tres casos de presunta corrupción que afectan al PP: Gürtel, Kitchen, y el viaje del papa a Valencia. En total se han dado 210 noticias y reportajes en telediarios e *Informe Semanal*. Algunos diputados del PP han dicho en las redes sociales que es exagerado el tratamiento que dispensamos a las investigaciones judiciales que afectan a su partido. Y así también se lo han transmitido a los responsables de informativos. Por el contrario, ustedes juzgan, quizá, que deberíamos darles más relevancia a esas mismas noticias. Pero hay más: en las preguntas que me formulan por escrito desde la oposición —PP y Vox, sobre todo— se juzga insuficiente el tratamiento que damos a los casos que puedan perjudicar al Gobierno, al PSOE o a Unidas Podemos. En este sentido, por ejemplo, el tiempo dedicado al caso Dina y al caso Neurona ha sido de dos horas, trece minutos y cincuenta y tres segundos. En total, 151 noticias. Este cómputo abarca desde el 25 de mayo al 2 de diciembre, seis meses, lo que significa un periodo más corto que el de las noticias sobre los casos que afectan al PP.

En conclusión: a lo mejor, señoría, si todos se quejan, es señal de que somos independientes y objetivos. (**Rumores.—Risas**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

— **PREGUNTA SOBRE EL PLAN PREVISTO POR LA CORPORACIÓN RTVE PARA RESOLVER EL ENVEJECIMIENTO DE LA PLANTILLA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 683/000110 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000151).**

Autor: **SÁNCHEZ DEL REAL, VÍCTOR MANUEL (GVOX)**. Diputado.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta está formulada por el Grupo Parlamentario Vox, y su autor es el señor Sánchez del Real, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez del Real.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): El señor Sánchez del Real pregunta por el envejecimiento de la plantilla de RTVE, cuya edad media es de 55 años —es un hecho constatado; además, el gasto en la plantilla triplica al de las cadenas privadas—, y por el plan que tiene previsto la corporación en el corto y medio plazo para resolver esta situación, teniendo en cuenta las declaraciones de la administradora única provisional sobre la edad de los profesionales de la corporación.

Llegamos a la respuesta. Señoría, como ya dije en mi anterior comparecencia, y creo que en anteriores, la edad media de los trabajadores y trabajadoras de la corporación es de 55 años. Esto es bien sabido. Ese día no pude terminar de explicar que, por supuesto, los profesionales de más edad tienen experiencia y talento y han dado muestras, a través de las distintas etapas que han vivido, de adaptación y reciclaje a las nuevas necesidades de la casa. Pero ahora mismo, al igual que sucede en otras empresas,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 7

es necesario incorporar nuevos perfiles formados en profesiones que simplemente hace unos años no existían. El tercer convenio colectivo que hemos firmado prevé medidas tendentes a rejuvenecer la plantilla. Dicho convenio eleva la compensación económica para los trabajadores que, de forma voluntaria, se desvinculen anticipadamente a los 63 años y se fija como edad obligatoria de jubilación la que coincida con la ordinaria de la legislación vigente. Con esta doble medida se intenta favorecer el relevo que se necesita. El propio convenio colectivo garantiza que se va a reponer el cien por cien de esas plazas.

A partir de este año se estima que la empresa tendrá una tasa de reposición anual superior a los 200 trabajadores, lo que permitirá realizar nuevas convocatorias de empleo. En los próximos cinco años, 2200 trabajadores podrán jubilarse. Y dentro de nueve años, será la mitad de la plantilla la que pueda hacerlo. Y quiero que conste que, desde mi punto de vista, en las empresas deben convivir las personas mayores y los jóvenes. Unos aprenden de otros.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señor Sánchez del Real, tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señora Mateo, me alegro de que usted recule del grave insulto que lanzó contra los profesionales de la casa, específicamente con una discriminación por una cuestión de edad. En cuanto a la generación de los cincuenta y tantos, a la que, curiosamente, pertenezco, usted insultó gravemente a una serie de profesionales, unos profesionales que no estaban en la televisión franquista, donde usted colaboraba, porque ellos estaban siendo el Chenchu que se perdía en la Plaza Mayor de Madrid. Era una generación que se enteró de la muerte de Franco por usted, porque eran niños cuando murió Franco. Y aquí tengo que hacer una reivindicación generacional a la televisión en la que usted estaba: ¿por qué no emitieron el último capítulo de *Mazingher Z* y emitieron *Orzowei*? Si ustedes han entendido esta referencia, probablemente están en una edad de riesgo y pertenecen a esa generación, porque esa generación aprendió en las universidades bajo sistemas educativos creados por el Partido Socialista Obrero Español, una generación —no lo olvide usted— que creó el periodismo moderno en este país y creó la televisión desde cero, de una televisión franquista, que usted representa, a una televisión moderna, que son las televisiones privadas, a las que ustedes se opusieron desde el primer momento.

Señora Mateo, usted faltó al respeto a un montón de profesionales, porque con 50, 55 o 59 años aún queda mucho recorrido profesional. Y a ustedes les está volviendo locos la combinación que usted dice. Mire, aquí tenemos dos profesionales del periodismo: uno más milenial, otro ya más añadido; y convivimos. Y les estamos volviendo a ustedes locos sin tener una televisión a nuestro servicio.

Es una pena que usted no respete a los profesionales y que para defender a los enchufados, como fueron ustedes en el franquismo, ustedes estén ofendiendo a los profesionales que han hecho una oposición, porque ellos son los que hacen Televisión Española, porque ellos son los que están presentándose voluntarios para hacer programas como, por ejemplo, el del señor Cintora, y porque para enchufar a Cintora y a Contreras —por cierto, Contreras, de la generación del 58, debería estar descalificado para ser contratado para este programa— ustedes ofenden, usted ofendió y sigue ofendiendo cada día, a los profesionales de Televisión Española. Y me da igual del signo político que sean, porque yo sí confío en los profesionales de la televisión pública española porque son los de mi generación, son de la generación de los más jóvenes y son los que pueden sacar adelante esta cadena sin usted.

Señora Mateo, le deseo una feliz Navidad. Cuídese con los suyos, y tenga cuidado, que desde ayer es un poco peligroso tener cierta edad en este país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): En este país empiezan a ser peligrosas muchas cosas, señoría. (**Rumores**). Le tengo que decir, señoría, que yo no puedo ofender a los mayores, porque la más mayor soy yo. Antes era la más joven. Y le tengo que decir otra cosa, señoría: yo entré en Televisión Española por una oposición, no por un enchufe franquista. (**Aplausos**).

Señoría, el nuevo panorama audiovisual nos obliga a combinar el servicio de televisión y radio lineal con el aumento de la oferta digital. Esta doble vía va a obligar a la corporación a impulsar la formación continua y a retener —digo retener— el...

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señor presidente, por alusiones, ¿podría especificar, dándole tiempo a ella, a qué peligro...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez del Real, si tiene algo que decir, pida la palabra. Se la concederé o no, pero no me interrumpa.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señor presidente, por el artículo correspondiente...

El señor **PRESIDENTE**: No tiene la palabra.

— **PREGUNTA SOBRE LA EXISTENCIA DE UN PROTOCOLO, ESTRATEGIA, DIRECTRIZ O INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA INTERRUPIR LA EMISIÓN DE LAS INTERVENCIONES PÚBLICAS EN DIRECTO DE LOS GRUPOS POLÍTICOS DE LA OPOSICIÓN SEGÚN LAS VALORACIONES QUE REALICEN. (Número de expediente del Senado 683/000111 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000152).**

Autor: **MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX)**. Diputado.

El señor **PRESIDENTE**: Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, para su formulación, el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mariscal. Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

La pregunta del señor Mariscal es: ¿Existe algún protocolo, estrategia o directriz en el seno de RTVE, o instrucciones por parte de la dirección o los profesionales de la corporación, para interrumpir la emisión de las intervenciones públicas en directo de los grupos políticos de la oposición, con motivo de las valoraciones o afirmaciones que se estén realizando?

Respuesta. Señoría, no hay un protocolo, no hay una estrategia y no hay una directriz, como usted dice. En informativos no se dan instrucciones, entre otras cosas, porque los periodistas de informativos no las aceptan. Los editores, en el día a día de su trabajo, aplican criterios profesionales. En los programas de información y de actualidad de La 1, del Canal 24 Horas y de las emisoras de Radio Nacional se emite la señal de las comparecencias de representantes políticos de todo el arco parlamentario y se interrumpe cuando hay que dar otra información o cuando el interés decae. Se valora la relevancia del anuncio que se está haciendo en cada caso, pero también la del resto de noticias que se producen en el mismo instante. Estas son las dos razones de peso que explican que se emitan tramos más largos, más breves, o incluso íntegros, de esas comparecencias políticas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo. Señor Mariscal, tiene la palabra.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Señora Mateo, la razón de realizarle esta pregunta es que usted afirmó en esta misma sala hace unas semanas que le pareció valiente que algunas televisiones americanas censurasen a Donald Trump, que cortasen en directo una emisión con una intervención cuando se dirigía a los ciudadanos de Estados Unidos. Y, señora Mateo, no sé si usted fue consciente de la gran barbaridad de su afirmación, porque supuso una declaración de intenciones para que esto también suceda en España.

¿Usted, señora Mateo, considera que las grandes corporaciones mediáticas y las autodenominadas agencias de verificación y usted misma tienen la legitimidad para decidir que un representante político está mintiendo? Alguno dirá en la bancada de la izquierda que Vox desea perseguir a los periodistas. Pues les diré una cosa: de los 52 diputados de Vox, 5 hemos estudiado periodismo y sabemos que la tarea fundamental del periodismo es informar y no censurar. La tarea de los periodistas es investigar si

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 9

un político está mintiendo y, si está mintiendo, explicárselo a los ciudadanos con pruebas, pero lo que no pueden hacer es limitar la libertad de expresión de los españoles. ¿Se imaginan ustedes qué pasaría si en Antena 3, Telecinco o Televisión Española cortaran en directo la declaración de Pedro Sánchez y a continuación los presentadores dijese sin pruebas que el presidente está mintiendo? Sería un escándalo, ¿no? Pues eso, señora Mateo, es lo que parece que los partidos del Gobierno quieren que suceda en Televisión Española con los portavoces de los partidos de la oposición. Por eso, un diputado del Partido Socialista en la pasada sesión de control le preguntó qué le parecía la decisión de estos periodistas de Estados Unidos de censurar al presidente Donald Trump. En definitiva, esta pregunta lo que buscaba era normalizar lo que quieren hacer en España con el ministerio de la verdad, que es silenciar a la oposición y, señora Mateo, a los partidos de la oposición. En definitiva, quieren aplicar la eutanasia en Televisión Española al auténtico periodismo, al periodismo que informa y no al periodismo que censura.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mariscal.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ya sé que usted cree otra cosa, que va a decir otra cosa, y es muy fácil hacer demagogia, pero, como ya le he dicho, el único criterio que se tiene en cuenta para interrumpir o no una intervención pública es la actualidad. En periodismo siempre se dice que la actualidad manda, y eso a veces obliga a cortar un tema para pasar a otro que los editores consideran prioritario. Desde luego, lo que no se hace es interrumpir una transmisión en directo basándose en las valoraciones que esté haciendo el ponente. Eso sería censura, y al menos en esta etapa no existe. El pasado 21 de octubre... (**Rumores**). El pasado 21 de octubre, con motivo de la moción de censura presentada por su partido, se retransmitió el debate completo a través del Canal 24 Horas, Radio 5 y la web. Cuando la pandemia estaba en máximos en la Comunidad de Madrid, las ruedas de prensa de la presidenta y sus consejeros se emitieron extensamente, tanto en La 1 como en 24 horas. Igualmente, se emitieron las comparecencias del presidente del Gobierno y de algunos ministros durante el estado de alarma. En Radio Nacional las sesiones de control se emiten íntegras por Radio 5. Los profesionales de la corporación trabajan con independencia y no silencian ninguna voz. En eso se basa fundamentalmente la esencia de la democracia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE HA VALORADO LA OPORTUNIDAD DE PEDIR DISCULPAS A LA PLANTILLA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) POR SUS FRECUENTES E INJUSTIFICADAS DESCALIFICACIONES. (Número de expediente del Senado 683/000106 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000147).**

Autor: **CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP)**. Diputado.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta la formula el Grupo Parlamentario Popular, cuyo autor es el señor Carazo, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Muchas gracias, presidente.

El interés periodístico debe decaer siempre que habla el PP, señora Mateo. En fin, ¿ha valorado la oportunidad de pedir disculpas a la plantilla de Radiotelevisión Española por sus frecuentes e injustificadas descalificaciones?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Carazo.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, nunca —nunca— he descalificado... (**Rumores**). Nunca he descalificado ni descalificaré a los trabajadores de la empresa que tengo el honor de dirigir y en la que he trabajado durante treinta años.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 10

Esos años me han permitido conocer bien nuestros valores, la profesionalidad de cámaras, periodistas, editores, productores, realizadores, guionistas, maquilladores y un sinfín de personas, hombres y mujeres, que se dejan la piel para que todo salga bien día a día y a los que ustedes ponen verdes en muchas ocasiones. Son profesionales que ya han demostrado que son capaces de reciclarse y afrontar los retos del mundo audiovisual. En este último tiempo he podido conocer otra parte de la empresa, donde se gestiona y se lucha para conseguir que la maquinaria no se pare, y ahí también he encontrado magníficos profesionales que tienen una tarea fundamental: la de administrar con rigor unos fondos limitados.

Hoy, señoría, le puedo decir que mi conocimiento de la que consideramos nuestra casa —en realidad, la de todos los españoles— es mucho más completo que antes. Sin duda, durante estos dos años y medio he podido cometer errores —y los he cometido, seguro—, pero nunca el de menospreciar a la plantilla. No obstante, lamento que en algún momento no me haya explicado bien o que en la premura de las respuestas de estas sesiones haya parecido tajante. Respeto la labor de control que ustedes desarrollan, pero a veces la presión y las críticas a la corporación son muy broncas. Ustedes son políticos y están acostumbrados a este clima. Yo, no. En todo caso, me gustaría aclarar mejor las respuestas de la última sesión a las preguntas de por qué no se había recurrido al área Verifica en el programa de *Las cosas claras*. Intenté explicar la situación del equipo de verificación, que se ha visto disminuido por distintas circunstancias, lo cual dificulta que pueda prestar servicio a programas diarios como *Las cosas claras*. Valoro su labor, y precisamente por ello he pedido que se refuercen sus medios.

En otro momento hablé de la necesidad de rejuvenecer la plantilla con perfiles formados en el mundo digital actual. Esto no significa que quienes trabajan en la corporación no hagan bien su labor o que no pueden asumir nuevas tareas. Claro que lo pueden hacer. En todo caso, siento el malentendido que haya podido causar con mi declaración.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señor Carazo, tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Muchas gracias.

Señora Mateo, yo sé que pedir disculpas no es lo suyo, porque para eso hace falta humildad, y convendremos en que ese no es su fuerte. Pero mantengo la esperanza de que ahora, que se acerca la Navidad, que es tiempo de paz y amor, haga usted un esfuerzo y una excepción. Disculpas, no excusas, que es lo que nos está dando esta mañana. Mire, en la pasada comisión de control, de noviembre, como ya se ha recordado, dijo textualmente que no hay en Televisión Española profesionales con actitudes acordes con los desafíos que afronta el periodismo en el siglo XXI y que además conozcan las herramientas necesarias. Literalmente. Ese es un ataque a los profesionales de Radiotelevisión Española, a unos trabajadores que han tenido muchos éxitos profesionales, aunque es verdad que antes de que usted llegara.

Pero su historia con los trabajadores es la historia de un desencuentro. Comenzó purgando trabajadores, como ha dicho el Tribunal de Cuentas, sin ninguna objetividad. Continuó con continuos roces con sus colaboradores más directos, que han ido dimitiendo en cascada, incluida la máxima responsable de recursos humanos. Incluso los representantes de los trabajadores han dicho que van a presentar una denuncia por incumplir la ley con la externalización de ese espacio sectorial que es *Las cosas claras*. Debe usted pedir disculpas a muchos trabajadores que siguen al pie del cañón, a pesar de su desidia y su soberbia, disculpas por utilizar la televisión de todos en favor del Gobierno y de sus socios radicales con espacios sectoriales que atacan ya incluso a los propios valores de la Constitución desde una televisión pública. Y aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, que es mi tierra y tierra de buenos vinos —usted es de Burgos, que también lo es—, le pido que se disculpe con el sector vitivinícola por llamar Televisión Española, con mucha trazo grueso, al vino, droga. Es un sector que lo está pasando especialmente mal en esta crisis, que da trabajo a mucha gente del medio rural y que además forma parte de nuestra cultura. También a ellos les debe una disculpa.

Acabo. A pesar de su despedida provisional en agosto, vuelve usted a esta casa por Navidad. Con usted ya sabemos que todo lo provisional se acaba convirtiendo en eterno. No sabemos si su mandato se alargará hasta el turrón, hasta el roscón o incluso hasta las torrijas. Pero permítame reiterarle mi petición: ya es demasiado tarde para que corrija el rumbo desastroso de Televisión Española, pero váyase al menos procurando un mejor clima laboral y pida disculpas a los magníficos profesionales de Televisión Española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Mateo, tiene nueve segundos.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): ¿Tengo solo nueve segundos? Si no he contestado a nada.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, lo ha hecho. (**Rumores**).

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Entonces, como tengo nueve segundos, le diré que la asociación entre vino y droga no la hace Televisión, sino que la hizo el propio informe del Ministerio de Sanidad. Y televisión se limitó... (**Rumores**). Pues, entonces, méntanse ustedes con el Ministerio de Sanidad.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo. (**Rumores**).

— PREGUNTA SOBRE EL COSTE PARA RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DEL INFOENTRETENIMIENTO. (Número de expediente del Senado 683/000107 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000148).

Autora: **MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP)**. Diputada.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, es de la señora Montesinos, que tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: ¿Cuánto le cuesta a Radiotelevisión el infoentretenimiento?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Montesinos.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Dentro de los programas que se catalogan como infoentretenimiento y que tenemos en parrilla están *Las cosas claras*, *España directo* y *La hora de La 1*. El programa de Jesús Cintora tiene un coste total —que ya hemos definido y hemos contestado en preguntas escritas que han hecho ustedes desde el Parlamento— de un 1 941 000, por 32 capítulos contratados hasta la fecha. Este es el presupuesto de producción, que incluye los recursos externos y los internos. Estos datos se han facilitado hoy mismo al Consejo de Transparencia. *España Directo*, otro programa de infoentretenimiento, lleva muchos años en antena; el presupuesto aprobado para 254 capítulos es de 9 500 000 euros. Y para *La hora de La 1*, para el que también hay previstos 254 capítulos, el presupuesto asciende a 15 291 000 euros.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señora Montesinos, tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Un verdadero disparate, señora Mateo. Sonrojaría a cualquiera las cifras que acaba usted de trasladar a esta comisión, a cualquiera, porque, en un mes —solo en un mes—, *Las cosas claras*, de Cintora, ha perdido 200 000 espectadores, pero no le ha rebajado el presupuesto. Un timo, sin estampita siquiera. Mire, el infoentretenimiento en televisión es un invento de usted y del señor Hernández para saltarse la ley, para burlar la plantilla y para privatizar la información. No tenían bastante con los telediarios que manipulan y mienten en favor del Gobierno y en contra de la oposición, que tenían que aumentar la programación informativa con las productoras amigas, a las que les ha regalado programas como el de Cintora para cargar más el mensaje ideológico, traspasando todas las líneas rojas en su deseo de acabar con la monarquía, para mayor satisfacción de Podemos.

El programa de Cintora no solo le cuesta, como usted decía, 43 000 euros a Televisión Española al día y más de un 1 900 000 lo contratado, sino que le cuesta un desgaste en su crédito público, el enfado de los trabajadores, de los que han recurrido este programa. Y le cuesta sobre todo lo que ha perdido, vergüenza y responsabilidad. *Las cosas claras* es un fraude, una burla a la Ley de Radiotelevisión Española, y para algunos es malversar fondos públicos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 12

También podríamos hablar de la infomanipulación, de la infofalsificación, de la infoocultación o de la infomentira que practica Radiotelevisión Española desde que usted es la administradora. Un ejemplo: hace una semana, Televisión difundía la exclusiva de que el Gobierno y Zarzuela iban a retirar el título de rey a don Juan Carlos. El mismo día, el telediario difundió un vídeo de Podemos contra la monarquía. La noticia, tomada de dos grandes referencias informativas de Podemos, tuvo que ser desmentida poco después, por falsa, pero su origen no estuvo muy lejos del ala anticonstitucional del Gobierno. Y, una vez, más televisión hizo de tonto útil, contribuyendo con la agenda ideológica que le impone un Gobierno.

Señora Mateo, su balance es el del mayor fracaso de audiencia, el del mayor índice de manipulación y de sectarismo, de desprecio a los profesionales de Radiotelevisión Española, de malgasto del dinero público, el de todos los españoles, de ataque a la Constitución, y el de la corrupción de los recursos y de los contenidos informativos. Pero, gracias a su marcha, que será en breve, dejará de ser su televisión espantosa y sus telediarios del Gobierno.

Nada más, y muchas gracias. Feliz Navidad. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Montesinos.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, Radiotelevisión Española no es mi televisión, no me pertenece. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): En segundo lugar, señoría, yo no sé si se dan ustedes cuenta de que viven en un país democrático en el que cada grupo o cada ciudadano opina como quiere. Hay gente republicana, hay gente monárquica, y hay señores que quieren matar a 26 000 000 de personas. **(Aplausos)**. El coste por hora y por cada 1000 espectadores de *Las cosas claras* es de 62 euros. Es una cifra más baja que la de los programas que estaban antes en su misma franja: *Cocina al punto con Peña y Tamara* y *Como sapiens*, que eran los anteriores. En estos dos casos el coste era de 90 euros por hora y 1000 espectadores. Además, en los 62 euros de coste se incluye el precio del decorado del programa, que se habrá amortizado el 31 de diciembre. El porcentaje de recursos internos de la empresa utilizados en la producción del programa de Cintora supone el 39 % de su coste, mientras que en varios de los programas que han ocupado esa franja la aportación de recursos internos ha sido mínima. De hecho, solo se ve superado por programas de producción propia, como *Corazón* o *La hora de la 1*.

He terminado, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

— **PREGUNTA SOBRE LA CONSIDERACIÓN DE LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE RESPECTO A LA PÉRDIDA DE OYENTES QUE SUFRE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE)**. (Número de expediente del Senado 681/000789 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000164).

Autora: **SALANUEVA MURGUIALDAY, AMELIA** (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es formulada por el Grupo Popular. Su autora es la señora Salanueva, que tiene la palabra.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Gracias, señor presidente.
La doy por reproducida.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Le pediría, señor presidente, que no me interrumpieran. Yo no interrumpo cuando hablan.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Procuraremos que así sea. Pido a sus señorías que cuando esté interviniendo cualquiera de los que estamos en la sala, le respetemos. Muchas gracias.

Tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): La pregunta es la siguiente: ¿Considera que es normal que Radio Nacional siga en la misma senda en la pérdida de oyentes que sufre, con los espectadores de Televisión Española? Señoría, la audiencia de la radio se mide trimestralmente a través del estudio general de medios, lo que comporta unos saltos que son menos fáciles de entender que los resultados que se presentan día a día y mes a mes. En todo caso, esa senda por la que usted se interesa necesita verse en su conjunto, lo que nos lleva a constatar que históricamente los resultados del EGM registran unos datos que pasan de lo positivo a lo negativo y a la inversa, sin que a veces haya habido cambios en la programación que lo justifique. Por ejemplo, en la oleada de abril de 2019 Radio Nacional subió 770 000 oyentes, y tres meses después bajó 200 000. En 2020 subimos 37 000 oyentes, y ahora bajamos 189 000. Esta tónica no es exclusiva de mi periodo. En diciembre de 2016 se perdieron 209 000 oyentes, mientras que en abril de 2017 se recuperaron 134 000. Si nos remontamos a la tercera ola de 2012, la pérdida alcanzó los 449 000 oyentes. Por tanto, los datos del EGM varían mucho entre una oleada y otra y afectan a todas las cadenas. En todo caso, confío en que la oleada de primavera ofrecerá mejores resultados.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

Señora Salanueva, tiene la palabra.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Mateo. Mire, a nuestro juicio, el desastre en Televisión Española no es una excepción, porque también existe un desastre en Radio Nacional de España. Los datos de la tercera ola del EGM han sido demoledores para la radio pública: una pérdida de 190 000 oyentes. Es la emisora que más oyentes pierde. Es la primera vez en la historia que Radio Nacional baja de un 1 200 000 oyentes. Los medios de comunicación —y no es una cosa que diga el Partido Popular— coinciden al describir el resultado y dicen que hay un batacazo de la radio pública. Y sus compañeros dicen eso mismo. *El Mundo* titula: Gran caída de Radio Nacional de España. *El País*: Cuarta posición para Radio Nacional de España. *El Independiente*: Radio Nacional de España se hunde. *El Español*: Radio Nacional se hunde. Hace un tiempo usted nos decía en esta misma sala que no pasaba nada. Esta debacle nosotros la veíamos venir, porque hace un año el EGM ya alertaba de la caída de oyentes, pero usted pronunció aquello tan irresponsable de: Permítanme que nos mostremos optimistas. Son 190 000 oyentes menos. Usted y el señor Hernández han descabezado en tan solo cinco días a la cúpula de Radio Nacional de España, y no lo han hecho por motivos profesionales, sino por motivos políticos. Cese de la directora de Radio Nacional, el director de informativos, la directora de centros territoriales, el director de Radio 5. Mire, señora Mateo, espectadores y oyentes salen corriendo al ver que usted quiere convertir la radio y la televisión públicas en la revista interna del sanchismo, en el boletín informativo del Gobierno.

Haga autocrítica, señora Mateo. Su gestión ha sido lamentable y ha llevado a la peor crisis de credibilidad en la radio y la televisión públicas. Los burdos ataques al PP —sin ir más lejos, esta misma mañana, al portavoz del Senado—, a la monarquía, se vuelven contra ustedes, porque quienes se sienten atacados son los ciudadanos, que exigen rigor, independencia y pluralidad. Pero también los trabajadores, a los que se les impide trabajar con profesionalidad y con libertad y que se ven ninguneados por fichajes externos. Esta hemorragia en audiencia y credibilidad solo podrá taponarse cuando usted y el señor Hernández abandonen televisión, que esperemos que sea muy pronto. Señora Mateo, haga un favor a su profesión, hónrenla, y a ver si se va pronto.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Voy hacer una declaración, señoría, ante lo que usted acaba de decir: yo voté a favor de la Constitución española y creo en el papel fundamental de la monarquía parlamentaria. En nuestro Estado de derecho.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 14

Y ahora hablemos de la radio. Es verdad que los últimos datos no son buenos, es así y lo voy a reconocer —sería estúpido si no lo hiciera—, pero también me parece que no reflejan el esfuerzo que se hace por renovar contenidos y dar un impulso cultural a la programación, que es lo que se está haciendo: darle un impulso cultural. Radio Nacional, Radio Clásica, Radio 5, Radio 4, Radio 3 y Radio Exterior son puras radio de servicio público, no compiten para tener más ingresos, sino para dar información de primera y especiales sobre el COVID, la gesta de Magallanes y Elcano, o los próximos centenarios de Berlanga, Emilia Pardo Bazán y Carmen Laforet. Señoría, todos los cambios requieren un asentamiento.

La nueva programación de radio empezó en septiembre, y esperamos que en la próxima oleada los resultados mejoren. En todo caso, si vemos que algunos de los espacios, efectivamente, no funcionan, se harán las reformas necesarias.

— PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA SUSPENDER LA APORTACIÓN ECONÓMICA AL PLAN ADO. (Número de expediente del Senado 681/000791 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000166).

Autor: **SILVÁN RODRÍGUEZ, ANTONIO (GPP)**.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es formulada por el Grupo Parlamentario Popular, y su autor es el señor Silván, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **SILVÁN RODRÍGUEZ**: Gracias. La doy por formulada.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

El señor Silván pregunta por qué razón se ha suspendido la aportación económica de Radiotelevisión Española al Plan ADO. Señoría, la razón fundamental es la falta de medios, la falta de fondos. Tal y como expliqué en mi comparecencia de noviembre, este año Televisión Española tiene una imposibilidad de hacer una aportación económica debido a la situación en que se encuentra su presupuesto. (*Rumores*). Pero no nos desvinculamos del Plan ADO. Es cierto que no se dedicará una cantidad monetaria como tal, pero sí se invertirá en el plan con la producción de un programa que tendrá un coste, y este saldrá de nuestro presupuesto general.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Tiene la palabra, señor Silván.

El señor **SILVÁN RODRÍGUEZ**: Señora Mateo, compromiso rotundo de Radiotelevisión Española con el Plan ADO en el periodo 2021 a 2024. Radiotelevisión Española es consciente de la importancia estratégica de su participación en ADO. Desde su creación, y hasta hoy, Radiotelevisión Española ha sido el gran patrocinador de ADO y sin su contribución no tendría sentido hablar de ADO. ¿Sabe de quién son estas tres afirmaciones? De usted, señora Mateo, en respuesta a una pregunta parlamentaria registrada el 23 de septiembre de 2019. Televisión Española tiene una imposibilidad de hacer una aportación económica al Plan ADO. También esta afirmación es suya, de su última comparecencia en esta comisión, el pasado 26 de noviembre. ¿A qué señora Mateo hacemos caso? ¿Una vez más en acción la doctora Jekyll y la señora Hyde? ¿Una vez más la doble naturaleza de la señora Mateo? Le diré más: su respuesta del mes pasado creo que sorprendió incluso a la bancada socialista. Pero también le digo que al Grupo Parlamentario Popular no le sorprende nada que venga de usted, ni sus bandazos ni sus respuestas ni su falta de rigor. Y antes de irse debería responder en qué órgano interno de Radiotelevisión se ha tomado esta decisión, en qué fecha, en qué momento ha caducado el compromiso de Radiotelevisión Española con el Plan ADO, por qué considera ahora que la aportación al plan ADO ya no es estratégica y se puede prescindir de ella, y cuántos deportistas olímpicos dejarán de ser becados por la supresión de la aportación al Plan ADO.

Mire, señor Mateo, usted no tiene dinero para el plan ADO, pero sí tiene para contratar programas como el de Cintora, que se dedican a llevar las cámaras a un nuevo hospital de Madrid para que una trabajadora se queje de que el hospital no tiene una cafetería. Por cada minuto del programa de Cintora

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 15

hay miles de espectadores menos en la televisión pública; y cientos de deportistas no podrán ser becados por el Plan ADO. Váyase ya, señora Mateo, porque a este ritmo no va a quedar en Radiotelevisión Española ni un solo espectador.

Para terminar, señora Mateo, y como estamos en el prelude de las fechas navideñas, le deseo en lo personal una feliz Navidad, pero, como administradora de Radiotelevisión Española, una feliz despedida y un próspero nuevo presidente de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Ya saben que les digo lo mismo de siempre, porque ustedes son repetitivos. Depende de ustedes el nuevo presidente, y espero que lo hagan pronto.

Señoría, vamos a hablar del Plan ADO. Como le he dicho antes, en esta ocasión la aportación de nuestra empresa al Plan ADO será en especie. No tenemos dinero para aportar al Plan ADO. No tiene la corporación... **(Rumores)**. Venga usted a dirigir la televisión, señoría, ya que sabe tanto. **(Rumores.— Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Le llamo la atención. Por favor...

Tiene la palabra, señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Nos centraremos en el plan de comunicación y en la producción del programa *Objetivo Tokio*, que servirá para dar a conocer la preparación de los deportistas y los resultados de las distintas competiciones del ciclo olímpico.

La aportación en comunicación tiene gran valor, porque incluye comunicaciones comerciales de los patrocinadores ADO, que es la verdadera y principal fuente de financiación del Plan de ayuda al deporte olímpico. La corporación hace el esfuerzo de mantener intacto el plan de comunicación para patrocinadores, pero no puede afrontar el gasto, como les decía, de la aportación monetaria. Esperamos que en el futuro se pueda volver a retomar. Somos y queremos seguir siendo el más importante patrocinador de ADO, al que se han destinado más de 150 millones de euros desde el momento de su constitución, pero también es obligado recordar que para los Juegos de Barcelona, Atlanta, Sidney y Atenas el cien por cien de la aportación de Radiotelevisión Española fue en comunicación, e incluso en algunos ciclos ADO retribuyó a nuestra empresa por los servicios que le prestó. Para Pekín, el cien por cien de la colaboración fue en aportación económica, y para Londres, Río y Tokio se ha compaginado lo monetario con la ayuda en comunicación y con la producción del programa *Objetivo Londres*, *Objetivo Río* y *Objetivo Tokio*.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

— **PREGUNTA SOBRE LA VENTAJA QUE TIENE RELEGAR EN LOS TELEDIARIOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) LA NOTICIA DE LOS DATOS DEL PARO EN ESPAÑA. (Número de expediente del Senado 683/000109 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000150).**

Autor: **CABEZÓN CASAS, TOMÁS (GP)**. Diputado.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene por autor al señor Cabezón.

Tiene la palabra para su formulación.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente. La pregunta es qué ventaja tiene relegar en los telediarios de Televisión Española la noticia de los datos del paro en España. Señoría, en defensa de los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 16

profesionales de los servicios informativos, me gustaría aclararle que los minutos y el orden de las noticias se establecen según criterios estrictamente profesionales. Y sigo defendiendo a los profesionales de televisión. Hay días en que convergen varias noticias importantes y otros en los que la actualidad es menos densa. Cada responsable editorial decide, junto al equipo, el orden de la escaleta, teniendo en cuenta el contexto de cada noticia y las otras informaciones que se han producido a lo largo del día. Los datos del paro publicados el pasado 2 de diciembre por el Ministerio de Trabajo fueron noticia de cabecera, tanto en el TD1 como en el TD2. Esta noticia fue en titulares, justo después del bloque de informaciones relacionadas con el coronavirus. A las 15 horas, 1 minuto y 54 segundos se dijo que este mes había sido el peor noviembre desde 2012, con 25 269 desempleados más. Se añadió que habían aumentado las afiliaciones y que el número total de ocupados superaba los 19 millones, aunque todavía había más de un 1 100 000 hogares con todos los miembros en paro. Y a las 9 de la noche, en el TD 2 los datos del paro se destacaron en la información del saludo, concretamente a las 21 horas 2 minutos y 8 segundos. Señoría, la información se dio en el bloque de destacados y no se relegó.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señor Cabezón, tiene la palabra.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Mateo, no sé si una sola de sus respuestas pasaría al ministerio de la verdad con algunas respuestas que está dando. **(Aplausos)**. Dice que defiende a los profesionales, pero no les pide disculpas. Dice que no hay dinero para patrocinios de la ADO, pero tiene dos millones para pagar los favores del señor Cintora. Eso es lo que usted demuestra día a día en esta comisión con sus mentiras, una tras otra.

Señora Mateo, en todas las encuestas de opinión los españoles expresan su mayoritaria y principal preocupación por el paro, desgraciadamente, muy por encima de los porcentajes de media de la Unión Europea. El 2 de diciembre se hicieron públicos los datos del paro de noviembre, con un incremento de 25 269 desempleados más, el mayor incremento desde 2012. España encadena hasta la fecha ocho meses seguidos con aumentos interanuales de desempleo superiores al 20 %, algo que no ocurría desde el año 2010, en plena crisis económica. Este resumen es lo suficientemente elocuente e importante para que todas las cadenas de televisión y todos los medios de comunicación escritos y hablados llevaran el asunto a sus titulares de la jornada y se ocuparan de él con la necesaria atención y objetividad. Todos menos uno, el suyo, su informativo, el de la cadena pública, que sigue resistiéndose a la objetividad y pluralidad informativa. ¿Sabe en qué minuto se dio esta noticia del Telediario? En el minuto 23. Es verdad que se anuncia en el sumario, pero bien escoltada la noticia con el comentario de que, sin embargo, aumentan las afiliaciones y el número total de ocupados supera los 19 millones para amortiguar el golpe. Y después solo se conoce la versión oficial de los datos y una breve opinión de sindicatos y empresarios. Por supuesto, nada de lo que piensa el líder de la oposición al respecto. Y antes de llegar la noticia al Telediario segundo, las noticias que se dieron fueron: quedan tres semanas para la Navidad; llamamiento a la responsabilidad de los jóvenes que están en la segunda ola; cómo será la Navidad en Italia; la incidencia de la pandemia en España; el Reino Unido comenzará a vacunar de inmediato; cómo va a ser la logística de conservación de las vacunas; una mujer ha pasado el COVID dos veces; los requisitos del ingreso mínimo vital; y, por fin, que el paro subirá.

En Radiotelevisión todos somos conscientes de que hay un grave problema de contabilidad, y también lo hay en los informativos, pero ha perdido más de un millón de espectadores desde el estado de alarma. No engaña a nadie ni logra el objetivo de una sumisa dependencia gubernamental y se sitúa usted en el arrabal del interés público. Váyase, señora Mateo. Deje atrás esta televisión...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. **(Aplausos)**.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señoría.

Tengo que decirle algo, señoría: usted está opinando como político y defiende lo que debe defender como político de un partido. ¿Sabe lo que me preocupa? No me preocupan los minutos. Lo que me preocupa es el 1 100 000 hogares que tienen a todos sus miembros en paro. **(Aplausos.—Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 17

Señoría, la noticia del paro tuvo una ubicación parecida en la escaleta de los informativos de las tres principales cadenas televisivas. Parece que ese día los editores de esos medios... (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señora Mateo...
Les pido respeto, señorías.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Parece que ese día los editores de estos medios coincidieron en la valoración. Sí hubo diferencias en el tiempo dedicado a desarrollar la información. Televisión Española fue la cadena que más tiempo dedicó a informar del paro. Ya que hablan de minutos, ofrecimos casi siete minutos frente a los cerca de cinco minutos de Antena 3 y a los menos de cuatro minutos de Telecinco. Además, la noticia del desempleo se destacó durante toda la jornada en las aperturas del Canal 24 Horas y en otros programas de actualidad de Televisión Española, y por supuesto, también, en Radio Nacional y en la web.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

— **PREGUNTA SOBRE EL CONCEPTO QUE TIENE LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 683/000108 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000149).**

Autor: **LORITE LORITE, ANDRÉS (GP)**. Diputado.

El señor **PRESIDENTE**: Siguiente pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, cuyo autor es el señor Lorite, que tiene la palabra.

El señor **LORITE LORITE**: Muchas gracias, señor presidente.
Señora Mateo, ¿cuál es su concepto de los conflictos de intereses en Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lorite.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, su pregunta es muy general. Me pregunta por mi concepto de conflicto de intereses sin especificar nada más y, por lo tanto, le voy a responder que mi visión es la que marca la ley. Como alto cargo me afecta el régimen de incompatibilidades, recogido en la Ley 3/2015, de 30 de marzo. Según esta norma, incurriría en conflictos de intereses si adoptara una decisión que favoreciera a mis intereses personales, económicos o profesionales. Además, tengo que ejercer mis funciones con dedicación exclusiva y no puedo percibir otra remuneración de las administraciones públicas.

La ley prevé una serie de excepciones y permite que el ejercicio de un puesto de alto cargo sea compatible con determinadas actividades privadas, como la administración del patrimonio personal o familiar, la producción y creación literaria, artística, científica o técnica, la colaboración en congresos, conferencias o cursos de carácter profesional, o la participación no remunerada en entidades culturales o benéficas y en fundaciones sin ánimo de lucro. Los altos cargos no pueden tener participaciones superiores a un 10% en empresas que contraten con el sector público o que reciban subvenciones de cualquier Administración. Y según la Ley 17/2006, de la radio y la televisión estatal, el presidente y los miembros del consejo de administración no podrán tener intereses en empresas audiovisuales o que den servicios o suministros a la corporación. A los directivos y al resto de personal se les aplica la Ley 53/1984, de incompatibilidades, que establece que no podrán tener un segundo puesto de trabajo en el sector público ni desarrollar una actividad que menoscabe el cumplimiento de sus deberes o comprometa su imparcialidad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señor Lorite, tiene la palabra.

El señor **LORITE LORITE**: Solo faltaría, señora Mateo, que quisiera usted cobrar más aún. Como diría don Jacinto Benavente, la casualidad nunca es la explicación. No es casualidad que usted opte siempre por lo que le interesa al Gobierno. Entre el interés general y el interés del Gobierno, usted

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 18

tiene claro a quién sirve Radiotelevisión Española. La mentira gubernamental tiene un canal de propaganda pagado con dinero público y dirigido por usted. **(Aplausos)**. Han normalizado la mentira, y con ello, atacan la libertad de información. ¿No le produce, señora Mateo, bochorno alguno dedicarse a difundir mentiras constantemente para salvar al Gobierno sin respetar la veracidad, la pluralidad, la neutralidad y el rigor informativo? Usted se va a ir de la dirección de Radiotelevisión Española, sí, pero se va a ir haciendo a la vez de propagandista de Sánchez y de difusora de la doctrina comunista de Iglesias.

No sé si hoy el señor Vázquez, en su intervención, hablará nuevamente de la gestión de Canal Sur, por cierto, sin ruborizarse tras estar Canal Sur cuarenta años al servicio del régimen socialista en Andalucía. **(Aplausos)**. Pero, mire, se marcha usted, señora Mateo, insultando a los profesionales, diciéndoles que no tienen actitudes acorde a los retos, cesando a corresponsales en el extranjero de reconocido prestigio, ocultando casos de corrupción de Podemos, destrozando la programación de los centros territoriales, propagando noticias falsas sobre el rey emérito y, lo peor, blanqueando a los amigos de ETA, tratándoles como hombres de Estado. Señora Mateo, antes de irse le ha hecho usted —eso sí— un gran favor a Podemos: establecer una prolongación de *La tuerka*, el espacio *Las cosas claras*, que es un programa de manipulación pública. Eso sí es lo único que está claro. Dijo usted en esta misma comisión que no es un espacio informativo, y es cierto, no es un espacio informativo porque es una burda operación de desinformación y sectarismo al margen del despilfarro que supone y del que usted ha dado cuenta hoy para beneficiar a empresas que tienen un claro sesgo. ¡Cuánto daño ha hecho usted, señora Mateo! Señora Mateo, usted se despide y despide su profesionalidad. ¡Adiós, señora Mateo! **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Solo voy a contestar una cosa: una mentira repetida mil veces ya sabe que se convierte en verdad. Es lo que están haciendo ustedes.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

— **PREGUNTA SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO QUE HA HECHO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LA CRISIS QUE VIVE CANARIAS A CAUSA DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR. (Número de expediente del Senado 681/000788 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000163).**

Autor: **RAMOS ACOSTA, SERGIO (GPP)**.

El señor **PRESIDENTE**: Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, cuyo autor es el señor Ramos, que tiene la palabra.

El señor **RAMOS ACOSTA**: Gracias, señor presidente.

Señora Mateo, le voy a ser totalmente sincero, porque yo vengo observándola y oyéndole toda la mañana y pienso siempre que voy a hacerle la última pregunta, pero es que usted siempre termina apareciendo por aquí, y eso que usted iba a ser provisional. Mire, ninguno de los que estamos aquí sentados en esta bancada de la oposición somos sus hijos y ni siquiera, señora Mateo, somos sus nietos. Entonces, yo le pido, por favor, que usted mejore ese tonito que usted tiene con mis compañeros, porque, señora Mateo, la semana que viene es Navidad, aunque para el presidente del Gobierno que usted protege sea la fiesta del afecto, pero, señora Mateo, viene usted aquí a ser controlada por nosotros, que nos eligieron los españoles y nos pusieron en la oposición para controlarle a usted, y entonces, yo, que soy senador por Gran Canaria, le registro una pregunta: si usted cree que ha informado de manera completa, plural y objetiva sobre la inmigración en Canarias. Y, señora Mateo, contésteme de una forma nacional y no territorial.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Si usted me pregunta por un territorio, le contestaré sobre ese territorio, no puedo trasladar ese territorio a toda España. **(Aplausos)**.

Señoría, sí se ha informado con pluralidad y objetividad, como siempre. Este asunto se ha tratado en los informativos de televisión y radio en programas como *Informe Semanal*, *La hora de La 1*, *Las cosas claras* y *España directo*, desde el Canal 24 Horas y la web y, por supuesto, en los informativos territoriales de Canarias. A nivel nacional, los servicios informativos de Televisión Española han emitido, entre el 1 de octubre y el 10 de diciembre, 111 noticias, con una duración global de dos horas y veinticinco minutos; noticias en las que se han escuchado todas las voces necesarias para entender esta crisis migratoria, incluida la del presidente del PP. La visita a Canarias de Pablo Casado el pasado 21 de noviembre fue ampliamente destacada en los telediarios de ese día.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señor Ramos, tiene la palabra.

El señor **RAMOS ACOSTA**: ¡Vaya papelón, señora Mateo, lo que usted acaba de leer que le han escrito por ahí arriba! Señora Mateo, usted ya no va a engañar a ningún español más. Yo le voy a hacer una pregunta, si usted quiere, contesta: ¿a qué hora son sus reuniones semanales con Iván Redondo para que usted haga lo que hace en Televisión Española? Porque todos sabemos que es el verdadero presidente de esta cadena.

Ustedes han ocultado —y se lo dice un canario— la tragedia de lo que estamos viviendo en Canarias. Por más que yo lo he buscado, no encuentro ningún *Informe semanal* que se haya dedicado explícitamente al drama de la inmigración; ni el 28 de noviembre, ni el 5 de diciembre, ni el 12 de diciembre *Informe Semanal* trató este tema. Yo le voy a hacer una propuesta: haga usted la semana que viene un *Informe Semanal* donde se diga claramente que en febrero el Gobierno ocultó el informe del Frontex que alertaba de la llegada masiva de pateras que ustedes han ocultado; que el señor Marlaska, en mayo, cuando habían llegado solamente 2700 inmigrantes a Canarias, cesó al guardia civil general al mando de Canarias y hoy las cifras son de 20 000, señora Mateo; que también ocultaron...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramos.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, he de decirle que no tengo ninguna relación con el señor Iván Redondo ni me reúno con el señor Iván Redondo, y creo que he visto al señor Redondo una vez cuando todo el equipo de televisión fuimos a hacer una entrevista al señor presidente en Moncloa. Y luego le voy a contestar a una cosa: parece que usted no ve la televisión, porque yo sí veo los informativos y se está hablando de las pateras que llegan a Canarias todos los días, o sea que no sé qué televisión ve usted, señoría. **(Rumores)**.

La sensibilidad, señoría, y la independencia de los periodistas de la radio y televisión públicas está fuera de toda duda, especialmente cuando abordan asuntos como el de la crisis migratoria, y lo hacen desde todos los puntos de vista, señoría. Les puedo facilitar los datos de los dos últimos meses con más de 150 intervenciones por parte de distintas asociaciones, jueces, sindicatos, políticos, ciudadanos e inmigrantes, entre otros. La pluralidad está muy clara. Además de las noticias diarias, dedicamos también un *Informe semanal*, aunque usted no se lo crea, que se llamaba *El campamento de la vergüenza*, que estaba dedicado con este título a la crisis migratoria; a ello se suma la cobertura del Canal 24 Horas, la web y programas como *La hora de La 1* y *España directo*. El centro de Canarias ha generado, solo en noviembre, cinco horas de contenidos informativos sobre la crisis migratoria.

He terminado, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 20

- **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DEL CAMBIO DE HORARIO DEL PROGRAMA DE PRIME TIME DE LOS MARTES, EN LUGAR DE ADELANTAR SU EMISIÓN, CON EL OBJETIVO DE FAVORECER LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL Y EVITAR LA ALTERACIÓN DE LOS PATRONES DE SUEÑO DE LA AUDIENCIA.** (Número de expediente del Senado 683/000112 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000153).

Autor: **CASARES HONTAÑÓN, PEDRO (GS)**. Diputado.

El señor **PRESIDENTE**: Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, cuyo autor es el señor Casares, que tiene la palabra.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías del Partido Popular, piden respeto y llevan más de una hora faltando al respeto a la administradora única de Radiotelevisión Española. **(Aplausos)**.

Señora Mateo, si la derecha extrema y la extrema derecha están tan nerviosos y piden continuamente que se vaya, es que usted y su equipo están haciendo bien las cosas, como es el caso de la campaña *Lo hacemos por ti*, con la que Radiotelevisión Española comenzó esta temporada, que es una de las mejores evidencias de la condición de servicio público del ente, por lo que mis primeras palabras, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, son de agradecimiento por esta iniciativa, afrontando en primera persona la responsabilidad de avanzar en políticas de conciliación y normalizar horarios con el resto de la Unión Europea como reflejo de esa realidad social, de los usos y de las costumbres de la ciudadanía española.

Señora Mateo, adelantar la emisión de programas *prime time* ha sido un acierto, como reflejan también algunos datos de audiencia. Creemos que es fundamental que la audiencia reciba una programación de calidad en horarios que permitan su disfrute sin llegar a altas horas de la madrugada, pero no solo es que lo creamos nosotros, así lo pide también la ciudadanía, y la rapidez de RTVE en este sentido da muestra de esa sensibilidad. Sin embargo, hay que analizar y estudiar este asunto en profundidad para establecer cánones futuros y determinar qué decisiones deben adoptarse. Digo esto porque hemos observado que el programa en horario estelar de los martes seguía finalizando más tarde de la media noche por su formato, incluso en alguna ocasión ha finalizado pasadas las dos de la mañana, una hora que para la mayoría de la ciudadanía resulta difícil compatibilizar con el descanso. Por eso, tomando como ejemplo este programa, señora administradora, que en su última emisión superó el 25% de audiencia, debemos reflexionar hoy alto, pero sobre todo con tranquilidad y con una visión de futuro, sobre este objetivo compartido que tenemos tanto esta Cámara como Radiotelevisión Española. Por eso, señora presidenta, queremos conocer su valoración del cambio de horario y la finalización a altas horas de la madrugada de este programa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, no hemos decidido cambiar el horario de ese programa. Ese programa es largo —luego hablaré de él—, ha sido largo desde siempre. Es más, hemos intentado reducir el programa. El adelanto del *prime time* ha sido una medida en línea con nuestra misión de servicio público. Es algo que yo quise imponer desde casi el primer día que llegué, porque creo que era una petición general de la ciudadanía que los programas empezaran antes. Como tal se mantiene, y le voy a decir lo que ha ocurrido con el caso de *MasterChef*. Comienza a las diez de la noche, a las 22 horas, es decir, en horario adelantado, pero es un programa que por su estructura necesita una larga duración; adaptamos la programación de toda la noche para que acabe no más allá de la una de la madrugada. Esta es una pelea que tenemos con ellos, que acaben a la una de la madrugada. Es un formato de tres horas que está concebido como un *talent*. Somos conscientes de que algunos espectadores no pueden ver el programa hasta que acaba y por ello se ofrecen distintas opciones para el visionado posterior. *Masterchef Celebrity* está disponible íntegro en la web y también con una selección de los mejores momentos. Luego, los espectadores pueden optar por verlo en la redifusión que se realiza en La 1, en la franja matinal de los sábados, a partir de las diez de la mañana. *MasterChef* en sus tres variantes: anónimos, famosos y niños —y, por cierto, este año incorporamos uno de personas mayores—, es un formato internacional de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 21

reconocido éxito en todos los países en los que se emite y, en el caso concreto de España, lo es de manera destacada. Se trata de un programa que entretiene, pero que, además, permite mostrar lo mejor de nuestro país en gastronomía y patrimonio cultural, y, además, estos contenidos llegan al mundo entero a través del Canal Internacional de Televisión Española, lo que afianza la marca España. Tengo que decir que estamos muy contentos de este programa y que siento mucho de verdad que tenga que durar tanto y que termine a la una de la madrugada, bueno, a la una y cuarto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo. Le quedan treinta y tres segundos. ¿Quiere hacer uso de ellos?

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): No, gracias, señor presidente.

— **PREGUNTA SOBRE LOS ASPECTOS NOVEDOSOS QUE CONTEMPLA EL NUEVO CONVENIO COLECTIVO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN RELACIÓN CON LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS. (Número de expediente del Senado 683/000113 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000154).**

Autora: **GUINART MORENO, LIDIA (GS)**. Diputada.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, cuya autora, la señora Guinart, tiene la palabra.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, presidente. Buenos días. Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral es requisito imprescindible, junto con la corresponsabilidad en las tareas de cuidado para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. El abordaje de los usos del tiempo, la racionalización de los horarios para favorecer esa corresponsabilidad, así como la equiparación de permisos de paternidad a los de maternidad —un aspecto contemplado en los Presupuestos Generales del Estado de 2021—, contribuyen sobremedida a conseguir esa meta. Este debe ser un compromiso político y social en el que la implicación de las empresas públicas y privadas es igualmente imprescindible. En el caso de la Corporación Radiotelevisión Española, se ha dado un paso adelante recientemente con la firma del tercer convenio, en el que la conciliación figura como eje transversal. Estamos en un período muy complicado, la pandemia ha obligado a millones de personas a teletrabajar, y de regular el teletrabajo se ha ocupado ya el Gobierno con la aprobación del Real Decreto Ley 28/2020, de trabajo a distancia, una ley acordada con patronal y sindicatos. Las personas trabajadoras de Radiotelevisión Española tienen derecho a teletrabajar, como muchas han hecho en estos meses de COVID-19; tienen derecho a poder cuidar de sus hijos e hijas menores o de sus familiares dependientes; tienen derecho a poderse desconectar digitalmente a una hora prudencial, aunque su jornada sea variable. Por eso, nos alegramos de este acuerdo con la representación de las personas trabajadoras de la corporación, pero, eso sí, queremos y deseamos que se acojan a estos beneficios, tanto los hombres como las mujeres de la plantilla, porque las estadísticas nos dicen que seguimos siendo las mujeres las que conciliamos, y esa asimetría redundará en menores oportunidades laborales y en el techo de cristal para las mujeres. Creemos, por ello, necesario que se realice un seguimiento estadístico, desagregado por sexos, de la incidencia de las medidas de conciliación contempladas en el nuevo convenio colectivo, sin detrimento quizá de campañas dirigidas especialmente a hombres.

Por todo ello, le preguntamos, señora Mateo, qué aspectos novedosos contempla el nuevo convenio colectivo de Radiotelevisión Española respecto a la conciliación de las personas trabajadoras de la corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señorita. Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Señorita, el tercer convenio contempla, en el apartado de la conciliación, importantes novedades respecto al anterior; espero que se publique en estos días. Se permite solicitar reducción de jornada en un nuevo tramo de edad que incluye a los menores a cargo que están entre los 12 y los 16 años. En cuanto

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 22

al cómputo de tiempo para la reducción de jornada, se amplían las opciones. En el anterior convenio solo se podía hacer por horas, mientras que ahora la reducción se puede acumular por días, siempre y cuando las necesidades productivas y organizativas lo permitan. También se mejora la flexibilidad de horarios de entrada y salida del trabajo. Para las personas con discapacidad superior al 65 %, la bolsa de horas para facilitar su adaptación personal y social aumenta de ciento diez a ciento treinta horas al año. En cuanto al derecho de desconexión digital del que hablaba usted, se limitan las comunicaciones más allá del horario habitual solo para las personas con complemento de variabilidad horaria y solo hasta las veinte horas y en casos excepcionales. Asimismo se crea una bolsa de horas para los empleados, para que, en caso de necesidad justificada, puedan atender a sus familiares menores y mayores de edad. Esas horas de permiso se tienen que recuperar en el plazo de tres meses y están limitadas a un 5 % de la jornada anual. Además, se actualizan las condiciones para disfrutar de la licencia por visita médica para acompañar a los hijos menores a cargo con carácter de no recuperable y, como novedad, se incluye la licencia para someterse a técnicas de fecundación asistida.

En resumen, el nuevo convenio actualiza el de 2013 y promueve avances sociales en materia de protección, igualdad y conciliación familiar. Y ojalá, como decía usted un día, no seamos las mujeres las que siempre conciliemos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo. ¿Quiere hacer uso del resto del tiempo? (**Denegaciones**). Gracias, señora Mateo.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA ACTITUD DE ALGUNOS MIEMBROS DEL PARTIDO POLÍTICO VOX EN RELACIÓN CON LA MISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Senado 681/000792 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000155).**

Autor: **VÁZQUEZ BERMÚDEZ, MIGUEL ÁNGEL (GPS)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, cuyo autor es el señor Vázquez, que tiene la palabra.

El señor **VÁZQUEZ BERMÚDEZ**: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Cada vez que un dirigente de Vox va a Televisión Española monta un alboroto. Esto empieza a ser ya una tendencia muy preocupante. Lo montan en Televisión Española, lo montan en las Cortes Generales y lo montan en la calle. El día 26 de noviembre, el secretario general de Vox insultó gravemente a uno de los contertulios, en concreto, al periodista de *El País* Carlos Elordi Cué. No sabíamos que el señor Ortega Smith era catedrático de Periodismo; sí sabíamos que tenéis cinco periodistas en vuestras filas, pero no que el señor Ortega Smith era catedrático de periodismo. Todos conocemos los modos autoritarios de la ultraderecha y del señor Ortega. Todos conocemos también que a la extrema derecha le pone y le pone mucho enfrentar y dividir a la sociedad entre buenos y malos. Eso de dar carnés de idoneidad, como hace la extrema derecha, creíamos que ya estaba superado en nuestra historia, pero hay mucha nostalgia, y se nota en cómo han reaccionado, cómo se han callado, cómo han apoyado ese chat de antiguos mandos militares que querían fusilar a 26 millones de españoles, a la mitad de la población de este país, más de la mitad de la población. Y, ante esa atrocidad, no solamente no han dicho nada sino que lo han apoyado, como algunos de sus dirigentes, que han venido a decir que son de los suyos. Esa es la realidad. Y esta semana han vuelto otra vez a las andadas y han atacado ferozmente al actor Antonio de la Torre. ¿Por qué? Porque estaba en la concentración de los trabajadores de Canal Sur contra los recortes impuestos por Vox en la cadena pública. ¿Y por qué estaba allí Antonio de la Torre, que es experiodista y extrabajador de la casa? Porque estaba apoyando a sus compañeros.

Su presencia en la vida pública es muy negativa, diría incluso que es nociva y dañina: persiguen al diferente, generan división y odio, y esa no es forma de trabajar en democracia. Yo les pido, señorías de la extrema derecha, que sean respetuosos con el que piensa diferente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vázquez.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE (Mateo Isasi)**: Muchas gracias, señor presidente. Señoría, yo creo que en esta comisión no debo hacer

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 23

valoraciones personales sobre el comportamiento de políticos de uno u otro signo, pero, como administradora de la corporación, defiendo que la libertad de expresión tiene límites y debe ir unida al respeto a las personas. El insulto lo único que produce es crispación. Hay políticos que ponen en tela de juicio la profesionalidad del periodista porque ofrece aspectos de una noticia que ellos no comparten o que preferirían ver silenciada. En ese sentido, como profesional de la información y como administradora de una empresa audiovisual, defiendo el trabajo del redactor que actúa con independencia y no permite injerencias en su labor, que es uno de los puntales que afianzan la democracia. Cuando hay políticos que atacan públicamente a los periodistas, normalmente lo que pretenden es intimidarlos para que no hagan bien su trabajo, pero, al menos en mi tiempo, en esta casa, puedo decir que no lo han conseguido y espero que en el futuro tampoco lo consigan. En la radio y la televisión públicas se defiende la libertad de prensa y el derecho a la información con la participación de profesionales como Carlos Cué, y también se defiende la pluralidad con la voz de políticos como Ortega Smith. Hay políticos que vetan a periodistas, pero los periodistas no vetamos a los políticos. Nosotros sí creemos en la libertad y en la veracidad informativa con la opinión contrastada y con objetividad. La Federación de Asociaciones de Periodistas de España y la Asociación de la Prensa de Madrid han emitido varios comunicados condenando el veto de Vox a determinados medios. En uno de esos comunicados afirman que no se construye democracia con vetos y con hostigamiento a los periodistas. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo. ¿Quiere hacer uso del tiempo que le resta? **(Denegaciones)**.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señor presidente, por favor, alegando el artículo correspondiente del Reglamento del Senado, pido la palabra por alusiones.

El señor **PRESIDENTE**: No tiene la palabra, lo siento. Vamos a seguir con el orden del día estipulado.

— **PREGUNTA SOBRE EL BALANCE QUE REALIZA LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LOS 25 AÑOS DEL PROGRAMA LA NOCHE TEMÁTICA. (Número de expediente del Senado 681/000793 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000156).**

Autor: **VÁZQUEZ BERMÚDEZ, MIGUEL ÁNGEL (GPS)**.

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, cuyo autor es el señor Vázquez, que tiene la palabra.

El señor **VÁZQUEZ BERMÚDEZ**: Gracias, señor presidente.

La noche temática ha cumplido hace unas semanas su primer cuarto de siglo en la programación de La 2 de Televisión Española, todo un récord, un récord que celebró este programa el pasado 3 de diciembre con una edición especial. El 3 de octubre de 1995 comenzó su andadura y hoy es un programa de referencia de nuestra televisión pública. Nuestra televisión pública. No es muy habitual que un programa en televisión celebre veinticinco años en antena. *La noche temática* es —si no me corrige la administradora provisional— el segundo espacio más veterano de Televisión Española, solo superado por *Metrópolis*. Es un programa que se dedica a la divulgación a través de la emisión de documentales, apoyado, en ocasiones, en largometrajes. Desde su estreno, se han emitido más de 2000 documentales y 400 películas, una apuesta por la divulgación, la formación y la cultura; un programa que, sin duda, responde a la misión de servicio público de la Corporación Radiotelevisión Española. No se trata solo de conseguir audiencia, aunque este programa, dentro de su cadena, La 2, tiene una importante y significativa participación de la audiencia, lo que aquí se prima, sobre todo, es el rigor, la calidad y la relevancia de los contenidos, valores que no están muy de moda en la televisión de hoy en día.

Por todo esto, señora Mateo, ¿qué balance hace de estos veinticinco años ya de *La noche temática*?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vázquez.
Señora Mateo, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 24

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

No quiero decirle que sí hay otro programa que ha durado tanto tiempo, que es *Informe Semanal*, del que hace muchos años se celebró el veinticinco aniversario.

El programa *La noche temática* sigue siendo hoy, como hace veinticinco años, una ventana privilegiada al documental internacional. Creo que este espacio ha sido un adelantado con su apuesta por coproducciones internacionales y por cooperar y potenciar la producción propia de Televisión Española y darle una proyección europea. El gran documental es hoy un producto muy bien acogido en las nuevas plataformas y vive un renacer que nosotros tenemos que reivindicar. *La noche temática* comenzó su andadura el 3 de octubre de 1995, fruto del acuerdo con el canal franco-alemán Arte. A lo largo de su historia, en La 2, ha sido dirigido por magníficos profesionales, como Mercedes Ortiz, Pedro Erquicia, Juan José Mardones, José María Llamas o Cecilia Fernández Medina, quien todavía está al frente desde 2008. El programa, que se emite los sábados a las 23:30 horas, cuida todos los aspectos: desde la propia selección del tema, pasando por la traducción, el doblaje y la presentación del documental. Estos veinticinco años han permitido emitir más de 2000 documentales y 400 películas de gran calidad, muchos de ellos premiados en festivales de prestigio. Para celebrar su aniversario, *La noche temática* ha apostado por la emisión de tres de sus mejores reportajes: *Bobby Kennedy*, *el sueño roto de América*, *Josephine Baker: La historia de un despertar*, y *Vida animada*, que cuenta la historia de Owen Suskind, un niño autista que logra comunicarse con su familia a través de sus películas favoritas. Este documental está nominado al Óscar.

Creo que el balance de *La noche temática* es muy positivo y reivindica el valor de un medio público capaz de ofrecer semana a semana grandes trabajos de investigación y producción sobre un mismo asunto. Y he de decir, apoyando a La 2, que La 2 está subiendo su audiencia, así como lo hace *24 horas*.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mateo.
Señor Vázquez, tiene la palabra.

El señor **VÁZQUEZ BERMÚDEZ**: Gracias, señora Mateo, por su información. Traslade la felicitación del Grupo Socialista al equipo de *La noche temática* y a todos los trabajadores de Radiotelevisión Española con el deseo de unas felices fiestas.

Y quiero acabar con unas palabras dirigidas a la bancada de los compañeros de la derecha y de la extrema derecha. Ustedes, que tanto exaltan el espíritu navideño de concordia, hoy no lo han demostrado, no lo practican apenas. Por eso, para el año que viene, ya que esta es la última sesión de este periodo de sesiones, les deseo que los Reyes Magos les traigan un manual de respeto, tolerancia y concordia. ¡Felices fiestas! (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vázquez.
Señora Mateo, ¿desea intervenir? (**Denegaciones**).
Gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA RECIENTE APROBADA GUÍA DE IGUALDAD SERVIRÁ PARA CORREGIR LA INFRARREPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROGRAMA IMPRESCINDIBLES, DE LA 2 DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente del Senado 681/000794 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000157).**
Autora: **BUENO ALONSO, JOSEFINA ANTONIA (GPS)**.

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario socialista, cuya autora es la señora Bueno, que tiene la palabra.

La señora **BUENO ALONSO**: Gracias, presidente. Buenos días, señora Mateo, me alegro de verla de nuevo.

Mi grupo viene a hacer un control constructivo para mejorar nuestra radiotelevisión pública sin grandilocuencias, sin descalificativos, sin bronca. Por tanto, mi intervención es fruto del compromiso con la igualdad que ha de tener un servicio público y porque el Partido Socialista, al que represento, está firmemente comprometido con rescatar del olvido a tantas mujeres que han contribuido a nuestro acervo cultural. En este contexto, el programa *Imprescindibles*, de La 2, es un imprescindible, con mayúsculas, ya que acerca al gran público la vida y obra de artistas que han ido conformando la cultura española en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 25

los siglos XIX y XX. En 2020, de un total de 32 programas, 29 se dedicaron a hombres y solo tres a mujeres, en concreto, a Mary Santpere, a Lola Flores y a la pintora Teresa Ramón. En 2019, la cifra de los programas dedicados a mujeres fue algo mayor, pero parece que la tendencia este último año ha ido a la baja, y si tenemos en cuenta que este es uno de los pocos programas —tal vez el único— que en la televisión pública hace un recorrido por nuestra historia cultural, el tema nos parece preocupante.

Una televisión pública y de calidad tiene que ofrecer una programación cultural al margen de las audiencias, que es una de las obsesiones de las derechas, junto con otra, la de los valores constitucionales, pero, curiosamente, se olvidan de la igualdad, porque la desprecian tanto que, incluso para darle la futura bienvenida al presidente, solo piensan que pueda dirigir un presidente. A lo que iba, la cultura educa nuestra mirada y tiene una proyección pedagógica para la ciudadanía, por eso debe incluir el talento de las mujeres, porque no faltan mujeres con talento, sobran condicionantes sociales y culturales.

Sabemos que la cultura que solo reproduce, recrea o enseña el arte de los hombres es una cultura incompleta y que deja sin referentes a la mitad de la sociedad. Por ello, y aprovechando que acaba de aprobarse una Guía de igualdad, le pregunto: ¿corregirá esta infrarrepresentación de las mujeres la Guía de igualdad recientemente aprobada por la Corporación Radiotelevisión Española?

Muchas gracias, señora Mateo, y yo sí que le deseo felices fiestas en lo profesional y en lo personal, porque le agradezco el trabajo que está realizando y lo mal tratada que se encuentra, con falta de respeto incluido por la bancada de la derecha.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La señora Mateo tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Bueno, por lo que acaba de decir. La verdad es que uno se siente reconfortado cuando dicen algo como lo que usted ha dicho. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pido respeto. Puede continuar con su intervención, señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): La Guía de igualdad, como usted decía, va a ser un instrumento que ayudará a luchar contra la brecha de la desigualdad. Hay que buscar un equilibrio mayor en la presencia de mujeres en los programas. La construcción de una sociedad paritaria exige dar visibilidad a la aportación de las mujeres en todas las esferas de la vida; ahí la radio y la televisión públicas la verdad es que tenemos mucho que aportar. Ha sido estupenda la aportación que ha hecho el Museo del Prado para enseñar la pintura de las mujeres, que estaba escondida.

Respecto al programa *Imprescindibles*, me gustaría que fuéramos justos con su aportación a la visibilización de la labor de pintoras, artistas y escritoras españolas. El programa lleva en antena diez años y en este tiempo se han estrenado más de 50 documentales sobre mujeres indispensables para nuestra cultura. Entre ellas, cabe destacar a Maruja Mallo y a Remedios Varo quienes, a pesar de tener una magnífica obra pictórica, han sido silenciadas por la historia. En el período que llevo en esta casa se han emitido 22 programas sobre diferentes mujeres imprescindibles. Solo voy a nombrar algunas de ellas: Monserrat Caballé, Carme Rusalleda, María Pagés, María Moliner, Josefina Castellví, Carmen Laforet, Joana Biarnés... Bueno, una serie de mujeres que han estado ahí. No obstante, hay margen para mejorar esa presencia y en ello se trabaja. En 2013 se decidió que al menos un documental al mes fuera sobre una mujer. No tenemos que olvidar que seguimos en un estado patriarcal donde los hombres han sido los protagonistas durante todos los siglos de la historia.

Para 2021, las previsiones son emitir un reportaje sobre una mujer en enero, dos en febrero, dos en marzo y uno en abril; en total serán cinco reportajes sobre figuras tan destacadas como Gloria Fuertes, Luz Casal, Charo López, Cristina García Rodero y Clara Campoamor. Y pendientes de emisión, porque la pandemia obligó a su cancelación, están un imprescindible sobre Pilar Miró y otro sobre Ángeles Santos.

Imprescindibles ha sido uno de los programas de Radiotelevisión Española en sumarse a la iniciativa 50:50 de la BBC en busca de una paridad progresiva en todos los aspectos, incluida la elección de protagonistas en los programas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 26

— **PREGUNTA SOBRE LAS ACCIONES OBJETIVAS ENCAMINADAS A LA RACIONALIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL GASTO EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA 2021, REDISTRIBUYENDO Y ADAPTANDO LOS RECURSOS DISPONIBLES DE UNA FORMA EMPRESARIALMENTE ÓPTIMA. (Número de expediente del Senado 683/000114 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000158).**

Autora: **RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS)**. Diputada.

El señor **PRESIDENTE**: Siguiente pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, cuya autora es la señora Raya, que tiene la palabra.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Señora Mateo, parece que por fin, aunque la derecha del Partido Popular no se haya enterado, se pone en marcha la elección del próximo presidente o presidenta y el nuevo consejo de administración, que esperemos que esté resuelto en los próximos meses. Ellos siguen con un mantra que no consiguen actualizar, que es el de «váyase usted, señora Mateo», aunque de manera natural, y si las Cortes Generales hacen su trabajo, esto se producirá en cuestión de meses.

Somos conscientes de que la situación de partida cuando usted fue nombrada administradora única no era la mejor; usted misma reconoció que estaban con unos presupuestos prorrogados que apenas les permitían sobrevivir. También hay que reconocer que esto ha sido posible gracias al esfuerzo de los grandes profesionales que tiene la Corporación Radiotelevisión Española. Por eso llama tanto la atención la defensa a ultranza del periodismo y de los periodistas que han hecho hoy los diputados de Vox y del Partido Popular, porque, como bien recordaba usted hace unos minutos, la Federación de Asociaciones de Periodistas rechaza los ataques de Vox a los medios de comunicación porque coartan el libre ejercicio del periodismo; es decir, ustedes vetan a periodistas y vetan a medios de comunicación. Y sonroja un poco escuchar la defensa que ha hecho el Partido Popular de los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española, porque ellos quieren jugar siempre con la amnesia, y hay que recordarles que esos mismos trabajadores se manifestaron en contra de su Gobierno por los intentos constantes de manipulación que hacía el Partido Popular. **(Aplausos)**.

Usted explicó en la Comisión de Presupuestos las líneas generales de ingresos y gastos y anunció, además, que los gastos estarían cifrados en 1127 millones y, sobre todo, estaban destinados a fortalecer la presencia en el exterior, a cubrir los Juegos Olímpicos, a la generación de nuevos contenidos y a la vertebración territorial, en definitiva, a mejorar la calidad del servicio que ofrece radiotelevisión y también equipamiento técnico. Por eso le pregunto cuáles serían para 2021 las acciones objetivas encaminadas a la racionalización y reducción del gasto...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Raya.

A continuación, tiene la palabra la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE (Mateo Isasi)**: Muchas gracias.

Señoría, el presupuesto de gastos de explotación para 2021 se sitúa —y yo creo que lo decía también al principio— en 1127 millones de euros que permitirán corregir el efecto de mantener un presupuesto prorrogado desde 2018 y compensar gastos sobrevenidos. Precisamente, esa redistribución de recursos a la que hace referencia es la que se mantiene en los últimos años; se ha reducido el peso de los costes indirectos y lo ahorrado se ha asignado a la programación. Pero, señoría, por mucho ahorro que hagamos en las partidas que le enumeraré después, esa cantidad resulta insuficiente para compensar la partida que nos haría falta para poder hacer más series, más películas, más programas de música, más programas de entretenimiento en general, más entretenimiento de calidad y más programas de interés ciudadano, como se nos demanda. Le detallo las líneas de gasto en las que hemos distribuido el presupuesto del ejercicio 2021: un 35 % del total, lo que equivale a 399 millones de euros, se destinará a producir y adquirir programas donde se incluyen los Juegos Olímpicos de Tokio; casi un 40 %, es decir, 448 millones de euros —antes hablábamos de 450—, irán a gastos de personal; casi un 11 %, esto es, 120 millones de euros, cubrirán los gastos de emisión; un 5,6 %, 63 millones, se destinarán al funcionamiento de edificios y servicios de comunicaciones y sistemas; un 4 % será para pagar tributos, 47 millones de euros, de los que 40 millones serán para IVA no deducible; un 4 %, 48 millones, es la estimación del gasto en amortizaciones del inmovilizado. En resumen, el ahorro proviene

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 27

básicamente de nuestros costes indirectos, pero estos no llegan al 6 % y ya no hay mucho margen para reducirlos.

Señoría, lo he dicho y lo repetiré una vez más: el presupuesto se administra con eficiencia, pero es insuficiente. Siento mucho decir esto, me gustaría decir que es suficiente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROCESO PARA ADAPTAR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) A LOS RETOS DIGITALES, TECNOLÓGICOS Y DE EVOLUCIÓN GLOBAL DEL SECTOR DE RADIO Y DIFUSIÓN, QUE DESEMBOQUE EN UN PLAN DIRECTOR PARA SU TRANSFORMACIÓN EN LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS. (Número de expediente del Senado 683/000115 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000159).**

Autor: **SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS)**. Diputado.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista y cuyo autor es el señor Sarrià, que tiene la palabra.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, señor presidente.

Señora Mateo, es evidente que la radio y televisión tradicional, tal como la conocíamos, ha cambiado y aún cambiara más. Sin duda, ha dejado de ser el medio de comunicación hegemónico que era, y muchos usuarios, especialmente los más jóvenes, la han sustituido por las redes sociales, las cada vez más consolidadas plataformas audiovisuales o las retransmisiones en *streaming*. Todo esto, en un panorama audiovisual cada vez más complejo y diversificado, es una realidad que ya era incontestable antes de la pandemia y que, en todo caso, se ha agudizado. Retos como el teletrabajo, la educación telemática o la información veraz, tan importante durante el confinamiento, han hecho más perentoria, si cabe, la necesidad de avanzar en el resto de la digitalización y la inteligencia artificial, tanto en administraciones como en empresas como particulares. En ese sentido, la Estrategia española de inteligencia artificial define como objetivos la digitalización de las administraciones, entidades y empresas como factor de desarrollo transformador de innovación y de emprendimiento, al mismo tiempo que favorece entornos seguros que garanticen los derechos civiles digitales de los ciudadanos. La aplicación de la inteligencia artificial en el ámbito de los medios audiovisuales es, por supuesto, enorme y abarca desde la generación de contenidos a todos sus procesos técnicos y operativos. La 5G, la quinta generación de tecnologías de telefonía, garantizará, entre otras muchas cosas, una movilidad ilimitada y una transmisión de contenidos a una velocidad enorme y de altísima calidad. Y es cierto que al mismo tiempo se generan incertidumbres y temores relacionados con el impacto que este futuro, que ya es presente, puede tener en los actuales puestos de trabajo y que, sin duda, habrá que abordar para que la transición tecnológica sea justa y sostenible. No me cabe duda de que Radiotelevisión Española es pionera y vanguardia en muchas iniciativas para abordar este reto tecnológico, pero creo de interés que nos explique los planes que la corporación tiene a medio plazo en esta materia. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sarrià.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Desde que empecé mi mandato, señoría, en 2018, esa transformación digital ha sido una de las principales líneas estratégicas que se han marcado. En estos dos años se han impulsado cambios en la organización, en los procedimientos y en las tecnologías que han permitido poner en marcha contenidos digitales que han recibido premios nacionales e internacionales: desde el premio Periodismo Rey de España al Prix Europa. Estos proyectos se han traducido en un crecimiento de la audiencia digital en casi un 30 %. En 2021, lanzaremos una nueva plataforma digital que supondrá un cambio estratégico en la oferta de contenidos de la corporación y en la relación con sus usuarios; nos adaptamos así a las nuevas formas de consumo a demanda y a la práctica universalización del consumo móvil.

La nueva plataforma digital OTT —siglas en inglés que significan *over the top*— sustituirá al servicio a la carta que lanzó la corporación en 2008, sumará a los programas de Televisión Española y Radio

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 28

Nacional contenidos exclusivos pensados para su consumo en este entorno. Por tanto, habrá una programación propia desvinculada de los canales lineales. Sin embargo, mantendremos las mismas señas de identidad de la corporación con una apuesta por el cine, los documentales, la cultura y el deporte. Contará además con sugerencias y recomendaciones para el espectador hechas a partir de lo que consume día a día. La corporación afronta la próxima década con el objetivo de mantener su relevancia en este nuevo ecosistema donde las plataformas han irrumpido para quedarse. Nosotros lanzaremos nuestra propia oferta digital, al igual que están preparando otros grandes medios audiovisuales españoles, y digo nosotros —perdónenme— o los que vengan después.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señor Sarrià, ¿desea hacer uso de la palabra?

El señor **SARRIÀ MORELL**: Brevemente, quiero aprovechar para agradecerle su trabajo y su paciencia. Para los de mi generación usted es un símbolo de la televisión y quiero ponerlo de manifiesto. Felices fiestas. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sarrià.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchísimas gracias por esas palabras. No voy a decir nada más, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LOS PASOS QUE SE HAN DADO, BAJO SU DIRECCIÓN, EN EL REFORZAMIENTO DEL ESPÍRITU DE LOS PADRES FUNDADORES DE LA RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICA, CONSISTENTE EN LA CONCEPCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) COMO UN SERVICIO PÚBLICO, INDEPENDIENTE, VERAZ, ACCESIBLE Y DE CALIDAD. (Número de expediente del Senado 681/000795 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000160).**

Autora: **SERRANO SIERRA, ROSA MARÍA (GPS)**.

El señor **PRESIDENTE**: Siguiente pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, cuya autora es la señora Serrano, que tiene la palabra.

La señora **SERRANO SIERRA**: Gracias, presidente. Muy buenos días, señora Mateo.

Radiotelevisión Española es un servicio público que garantiza el derecho a la información y a la comunicación a la ciudadanía, una herramienta que es imprescindible en nuestra vida democrática. Por más que algunos se empeñen en decir lo contrario, como servicio público ofrece una visión neutral de la actualidad, ofrece contenidos para todos los grupos sociales y permite entre sus fines estimular la creatividad y la excelencia de la cultura, como usted antes ha intentado explicar, a pesar de las múltiples interrupciones de los que no quieren argumentos, sino, bronca, bronca y más bronca. A esto añadiría el compromiso en valores constitucionales, desarrollando, fomentando e integrando todos ellos en toda su programación. Nos gustaría saber qué valoración hace usted como administradora provisional única de la corporación acerca de los pasos que se han dado bajo su dirección en el reforzamiento del espíritu de los padres fundadores de Radiotelevisión Española, consistente en la concesión de la misma como un servicio público independiente, veraz, accesible y de calidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Serrano.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente. Bueno, que sepan que yo no he conocido a los padres fundadores de la televisión, aunque entré hace tantísimos años; pero, en fin, ahí deben estar. Durante este tiempo en que he tenido el honor de dirigir la empresa en la que tantos años trabajé, mi principal preocupación ha sido la defensa de una radio y televisión de verdadero servicio público; servicio público

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 29

de calidad que tiene un ejemplo muy reciente: el telediario de la noche del pasado 26 de noviembre, presentado por Carlos Franganillo desde el Hospital del Mar de Barcelona, fue un ejercicio del mejor periodismo que se puede hacer; un homenaje a la sanidad en tiempos de COVID y una reivindicación de la independencia de los servicios informativos. Así lo reconoció, entre otros, *El Mundo*, que dijo que había sido un telediario que nadie podrá olvidar —supongo que lo dijeron en el buen sentido— y que ha pasado a formar parte de la historia de la televisión. Otro ejemplo de trabajo bien hecho ha sido el despliegue en las elecciones norteamericanas; según el crítico de televisión, Borja Terán, dicha cobertura demostró la gran fortaleza de Televisión Española. A estos ejemplos habría que añadir los 60 especiales informativos realizados en 2020 y también la labor del Canal 24 Horas, que el pasado mes de marzo alcanzó su segundo mejor registro desde que empezó a emitir. El debate de investidura de Pedro Sánchez y el de la moción de censura de Vox superaron el 9% de audiencia. Además de informar, hemos dado todo el apoyo posible a la industria audiovisual. En 2020, La 1 y La 2 han emitido más de 400 películas españolas, lo que significa casi el 85% del cine español que se ve en abierto en España. En este año que acaba, la corporación participa en 46 películas, 18 de ellas dirigidas por mujeres, y en 21 documentales. Se han firmado obras con León de Aranoa, Carla Simón, Jaime Rosales, Icíar Bollaín, Agustín Villaronga, Ángeles Huerta, Daniel Calparsoro, Nely Reguera, Cesc Gay, Paula Ortiz, Isaki Lacuesta, Carmen Chaplin y Daniela Fejerman, entre otros.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señora Serrano, ¿desea hacer uso del tiempo que le resta?

La señora **SERRANO SIERRA**: No, simplemente quiero darle las gracias y reiterar la felicitación que mis compañeros le han trasladado.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
¿Señora Mateo desea intervenir?

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Simplemente quiero dar las gracias también a la diputada o senadora.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA DIRECCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) TIENE PREVISTO REFORZAR EL ACCESO A UNA INFORMACIÓN DE CALIDAD E INDEPENDIENTE, EN UN AMBIENTE LABORAL ESTABLE Y DE CALIDAD, CON UNA PRODUCCIÓN ESTABLE QUE PERMITA UNA PROGRAMACIÓN QUE MEJORE LA EDUCACIÓN Y EL BUEN SERVICIO A NIÑOS Y JÓVENES. (Número de expediente del Senado 681/000796 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000161).**
Autor: **MARTÍN RODRÍGUEZ, JESÚS (GPS).**

El señor **PRESIDENTE**: Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, cuyo autor es el señor Martín, que tiene la palabra.

El señor **MARTÍN RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.
La doy por formulada.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Voy a leer la pregunta del señor Martín, que dice: ¿Tiene previsto la dirección de Radiotelevisión Española reforzar, como ha demostrado necesario hacerlo en la crisis de la COVID-19, el acceso a una información de calidad e independiente, en un marco laboral estable y de calidad, contando con una producción estable que también permita una programación que se vertebré en dar un buen servicio a los niños y a los jóvenes, tanto en el acceso a una información de calidad como en productos que permitan mejorar la educación, especialmente en contextos como el vivido en 2020?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 30

Señor Martín Rodríguez, el mandato marco insta a la corporación a atender a este *target* de niños y jóvenes por el que usted me pregunta. Por eso hacemos una programación general respetuosa con la audiencia y eminentemente familiar. Un ejemplo reciente ha sido la serie *Hit*, con guiones donde padres, profesores y alumnos se enfrentaban a situaciones que pueden ayudar a entender qué ocurre a esas edades. Al terminar la ficción, se abría un debate en directo sobre estos problemas. En su primera temporada en La 1, *Hit* ha sido la serie más vista en todas las cadenas en el *target* juvenil; pero, además de productos como este, en Clan, que es la cadena infantil, programamos contenidos específicos dirigidos al público infantil y juvenil. Se trata de espacios formativos que promueven valores como la libertad, la igualdad, la no violencia y la solidaridad.

La pandemia ha servido para que nos demos cuenta de la importancia de disponer de contenidos educativos de calidad en la televisión pública. De ahí surgió *Aprendemos en Clan*, del que ya he informado en distintas comparecencias y que hicimos de acuerdo con el Ministerio de Educación. Este formato tiene previsto acabar su primera temporada en junio y regresar en septiembre de 2021. Entre los nuevos proyectos hay un espacio de debate que irá directamente a los colegios. Expertos en distintos campos compartirán su conocimiento con los jóvenes, mientras que estos manifestarán sus opiniones para avanzar juntos. La producción de este formato implica el trabajo directo de unos 25 trabajadores de televisión, 7 especialistas del Ministerio de Educación y unos 20 expertos, en total, unos 136 capítulos y más de 680 piezas didácticas que estarán a disposición de la comunidad educativa y de las familias españolas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

El señor Martín tiene la palabra.

El señor **MARTÍN RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señora Mateo, ha hecho usted una observación a lo largo de esta comparecencia en la que ha dicho: Bueno, ustedes son políticos y están acostumbrados a este clima. Créame, debe de ser por haberme educado frente a un colegio de monjas, pero yo a este clima de *vendetta*, de descalificación, de desvergüenza, de insultos, además a una señora —que suene como cortesía y no machismo—, yo, a pesar de ser político, a este clima no estoy acostumbrado. Así es que le voy a presentar a título personal mi reconocimiento y mis disculpas hasta donde le puedan llegar en nombre de quien parece no tener conciencia ni siquiera de hacer un uso adecuado del lenguaje.

Me congratulo con su respuesta, porque podríamos caer en el discurso bizantino del Quijote con los cómicos, cuando se interrogaba éste si gustaba el público de la mofa porque el actor se la ofrecía sin pensamiento alguno y, por lo tanto, comparto con usted el criterio de que una televisión pública tiene que estar muy pendiente de la audiencia, pero no solo de la audiencia, incluso por encima de alguna audiencia para poder hacer llegar a los entornos, sobre todo rurales, y hago mías también sus palabras en la comparecencia de presupuestos acerca de que la televisión pueda ser un acceso a quienes nunca encontrarían un espacio en otras y que fuera una pizarra de escuela para los niños o adolescentes que no tienen acceso a Internet, que en este país, dentro de las zonas rurales, todavía son muchos. Y, parafraseando unos versos, podría decir aquello de: No te pido perdón porque sé que no me vas a perdonar. Yo, por mi condición, no entraría en su España y sería parte de esos 67 millones, pero ustedes en la mía, sí, y me siento feliz de compartir este país con ustedes y les deseo a todos feliz Navidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín.

Tiene cuatro segundos. ¿Desea hacer uso de ellos, señora Mateo?

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): No, solo quiero terminar diciendo que yo sí perdono, pero no olvido. **(Risas)**. Gracias. Felicidades a todos. Que tengan un buen año y una larga vida. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

Antes de concluir la reunión, si me permiten, remitiremos a los grupos de esta Cámara —ya lo ha aprobado la Mesa del Senado— el calendario de sesiones de la Comisión Mixta de Control Parlamentario para el próximo periodo de sesiones.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

18 de diciembre de 2020

Pág. 31

Y, para terminar, quiero agradecer, una vez más, la presencia de la administradora única en nuestra comisión. Le deseamos a usted y a su equipo, que habitualmente la acompaña, lo mejor en estos días de tranquilidad y sosiego que son las Navidades, así como a todos y cada uno de los integrantes de esta comisión.

Buenos días y que lo pasen lo mejor posible. Nos vemos a la vuelta. Muchas gracias.
Se levanta la sesión.

Eran las doce horas.

cve: DSCG-14-CM-40